




RESULTADO DE LA: **SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL 2006**
INSTITUCIÓN: **INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**
FECHA DE ELABORACIÓN: **07/07/2006**

MODULO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN MÁXIMA	PORCENTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE MÁXIMO	SEMÁFORO
NORMATECA INTERNA	30	30	100%	100%	 VERDE
COMERI	45	45	100%	100%	 VERDE
MEJORES PRÁCTICAS	13	25	52%	100%	 ROJO
LENGUAJE CIUDADANO					POR REVISAR

La presente calificación refleja los resultados obtenidos de las Herramientas de Simplificación Regulatoria:

Normateca Federal (*si les aplica); Normateca Interna, Comeri, MP´s.

Lo que corresponde al Módulo de Lenguaje Ciudadano, se evalúa por separado en virtud de que la información escaneada y subida al sistema como evidencia, será analizada para en su caso recibir retroalimentación de así ameritarse con base a los documentos seleccionados para reescribirse bajo la Metodología de Lenguaje Ciudadano.

En caso de que su institución no haya reportado avance en materia de Lenguaje Ciudadano, la calificación en este Módulo mencionado será como no aprobatoria y tendrá que establecer contacto con la DGSR para estar en posibilidad de solventar el Módulo para el 3º Trimestre de 2006.

CALIFICACIÓN TOTAL: **88** 
VERDE

REPORTE DE OPORTUNIDADES EN LA IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA (HSR) ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE POTCC

MÓDULO: **NORMATECA INTERNA**

PREGUNTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN MÁXIMA
1.- ¿HABILITÓ LA OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA EN EL INTRANET?	5	5
RESPUESTA: SI		
2.- ¿LA NORMATECA INTERNA ESTÁ DISPONIBLE EN INTERNET PARA QUE PUEDA SER CONSULTADA POR CUALQUIER CIUDADANO? LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. EN CASO AFIRMATIVO, DEBERÁ PROPORCIONAR LA DIRECCIÓN URL EN LA SIGUIENTE PREGUNTA.	5	5
RESPUESTA: SI		
3.- FAVOR DE PROPORCIONAR EN SU CASO, EN ESTE APARTADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA, LA LIGA DE ACCESO A INTERNET DE LA NORMATECA INTERNA, A FIN DE QUE SEÁ PUBLICADA EN LA NORMATECA FEDERAL DE LA SFP.	2	2
RESPUESTA: SI		
ESPECIFIQUE: HTTP://WWW.INAH.GOB.MX/NORMATECA/INDEX.HTM		
4.- ¿EMITIÓ LAS REGLAS, LINEAMIENTOS O		

PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA?	3.4	3.4
RESPUESTA: SI		
5.- FAVOR DE PROPORCIONAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA LAS REGLAS, LINEAMIENTOS O PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA, SUBIENDO ARCHIVO ESCANEADO.	1.5	1.5
RESPUESTA: SI		
ARCHIVO ANEXO: (DE UN CLICK AQUI)		
6.- ¿TODAS LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO, ESTÁN PUBLICADAS EN LA NORMATECA INTERNA, ASEGURANDO UN MECANISMO PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN?. EN CASO NEGATIVO DEBERÁ INDICAR LA CAUSA Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE LLEVARÁN A CABO.	5	5
RESPUESTA: SI		
7.- ¿PUBLICA LOS PROYECTOS DE DISPOSICIONES EN LA NORMATECA INTERNA PREVIO A SU EMISIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, EXPLIQUE EL MECANISMO, EN CASO NEGATIVO, MENCIONE LA CUASA Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE LLEVARÁ A CABO.	5	5
RESPUESTA: SI		
ESPECIFIQUE: A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA, EL PASADO 28 DE JUNIO, SE TIENE PREVISTA (EN< INVOLUCRADAS. AREAS LAS CON CONSENSUADA VEZ UNA DIRECTA MANERA DE INTERNA NOEMATECA LA A NORMATIVIDAD SUBIR PRACTICA TIENE INSTITUCION EMBARGO SIN INTERNAS; DISPOSICIONES PROYECTOS PREVIA PUBLICACIÓN CASO)LA>		
8.- ¿MENCIONE EN QUE CONSISTE LA EVIDENCIA SOPORTE DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES Y QUE PUEDA SER VALIDADA POR EL OIC?	3.1	3.1
RESPUESTA: RELACION DEL INVENTARIO DE NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA INSTITUCION PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA NORMATECA INTERNA DEL INAH. AUTORIZACIÓN EN COMERI DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA.		

MÓDULO: COMERI

PREGUNTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN MÁXIMA
9.- ¿SE EMITIERON LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMERI POR PARTE DEL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN O EL OFICIAL MAYOR Y/O EQUIVALENTE, O EN SU CASO EL ÓRGANO COLEGIADO EN LAS ENTIDADES?	4.5	4.5
RESPUESTA: SI		
10.- ¿INTEGRÓ EN EL COMERI A LOS USUARIOS (UNIDADES ADMINISTRATIVAS) Y EMISORES DE DISPOSICIONES (ÁREAS NORMATIVAS), PARA GENERAR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE NORMAS NUEVAS Y/O VIGENTES QUE SE PRETENDAN MEJORAR O SIMPLIFICAR?	1.5	1.5
RESPUESTA: SI		
11.- FAVOR DE PROPORCIONAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMERI, ESCANEADOS.	2	2
RESPUESTA: SI		
ARCHIVO ANEXO: (DE UN CLICK AQUI)		
12.- ¿LAS DISPOSICIONES NUEVAS EMITIDAS Y/O LAS VIGENTES QUE SE PRETENDAN MODIFICAR, SON SOMETIDAS A OPINIÓN Y DICTAMEN DEL COMERI? EN CASO NEGATIVO INDIQUE LAS CAUSAS Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE LLEVARÁN A CABO.	15	15
RESPUESTA: SI		

13.- ¿CUENTA CON EL SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS OPINIONES Y DICTAMENES EMITIDOS POR EL COMERI? INDICAR EN QUÉ CONSISTE.	8.5	8.5
RESPUESTA: SI		
ESPECIFIQUE: HOJAS DE AUTORIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOEMTIDOS A CONSIDERACIÓN DEL COMERI		
14.- ¿EL COMERI CUENTA CON UN PLAN DE SIMPLIFICACIÓN O MEJORA REGULATORIA DEL INVENTARIO VIGENTE DE DISPOSICIONES AL QUE SE LE DA SEGUIMIENTO PERMANENTE EN LAS SESIONES DEL COMERI? EN CASO AFIRMATIVO, SUBIR ARCHIVO DE PROGRAMA DE TRABAJO; EN CASO NEGATIVO INDIQUE LAS CAUSAS Y LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE LLEVARÁN A CABO.	5	5
RESPUESTA: SI		
ARCHIVO ANEXO: (DE UN CLICK AQUI)		
15.- ¿EL COMERI CUENTA CON MECANISMOS PARA ASEGURARSE DE QUE TODAS LAS DISPOSICIONES OPINADAS Y DICTAMINADAS SON ACTUALIZADAS Y DEPURADAS EN LA NORMATECA INTERNA DE MANERA PERMANENTE?	4	4
RESPUESTA: SI		
16.- ¿INDIQUE EN QUE PORCENTAJE SE HAN SIMPLIFICADO LAS DISPOSICIONES, DESDE QUE INICIÓ LA OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA Y EL COMERI? INFORMACIÓN ACUMULADA.	0	0
RESPUESTA: 0		
17.- ¿MENCIONE EN QUE CONSISTE LA EVIDENCIA SOPORTE DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES Y QUE PUEDA SER VALIDADA POR EL OIC?	4.5	4.5
RESPUESTA: NO SE HA INICIADO EL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN; SIN EMBARGO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2006 SE TENDRÁ DEPURADOS LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION NORMATIVA DE LA INSTITUCION.		

MÓDULO: MEJORES PRÁCTICAS

PREGUNTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN MÁXIMA
18.- DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE MEJORA REGULATORIA CONTENIDAS EN WWW.NORMATECA.GOB.MX ¿CUÁNTAS HA IMPLEMENTADO, ADAPTADO Y/O MEJORADO?	10	10
RESPUESTA: 4 O MAS		
19.- ¿INVESTIGA, DESARROLLA E IMPLEMENTA MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO?	2	2
RESPUESTA: SI		
20.- ENVÍA PARA ESTUDIO Y OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA LAS MEJORES PRÁCTICAS DE MEJORA REGULATORIA IMPLANTADAS EN SU INSTITUCIÓN, PARA SER REPLICADAS EN LA APF MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN WWW.NORMATECA.GOB.MX. EN CASO AFIRMATIVO, DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE Y LA FECHA DE ENVÍO DE LA MEJOR PRÁCTICA DE MEJORA REGULATORIA PROPUESTA A ESTA ÁREA.	0	12
RESPUESTA: NO		
OPORTUNIDAD: COMO ETAPA DE MEJORA CONTINUA SE CONSIDERA QUE; UNA VEZ QUE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE MEJORA REGULATORIA IMPLANTADAS EN LA INSTITUCIÓN EN SU TOTALIDAD, DEBERÁN ENVIARSE PARA ESTUDIO Y OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA, CON LA FINALIDAD DE SER DIFUNDIDAS Y REPLICADAS EN LA APF Y ASÍ PASAR A FORMAR PARTE DEL MENÚ DE MEJORES PRÁCTICAS DISPONIBLES EN LA NORMATECA FEDERAL.		
21.- ¿MENCIONE EN QUE CONSISTE LA EVIDENCIA SOPORTE DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES Y QUE PUEDA SER VALIDADA POR EL OIC?	1	1

RESPUESTA: AUTORIZACIÓN POR EL COMERI DE LAS SIGUIENTES MEJORES PRÁCTICAS: MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMERI (LUZ Y FUERZA DEL CENTRO) GUÍA DE HOMOLOGACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS (SFP) MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN (LUZ Y FUERZA DEL CENTRO) Y EL PLAN DE SIMPLIFICACION DE MEJORA REGULATORIA DE PEMEX

MÓDULO: LENGUAJE CIUDADANO

PREGUNTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN MÁXIMA
22.- ¿SU INSTITUCIÓN PARTICIPÓ EN EL TALLER DE LA METODOLOGÍA DE LENGUAJE CIUDADANO? EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE PROPORCIONAR LA FECHA, FUNCIONARIOS CAPACITADOS Y EL INSTRUCTOR QUE LES ATENDIÓ. EN CASO NEGATIVO, INDIQUE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO FUE TOMADO EL TALLER.	0	0
RESPUESTA: SI ESPECIFIQUE: EL SIGUIENTE PERSONAL DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ASISTIÓ AL CURSO EL 16 DE MARZO DE 2006, TENIENDO COMO INSTRUCTORA A ALEJANDRA CONTRERAS : JOSÉ MANUEL SUÁREZ VALENCIA ROBERTO JUÁREZ OREA ASIMISMO ASISTIÓ TODO EL PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAH (37 PERSONAS) EL 6 DE MARZO DE 2006, TENIENDO COMO INSTRUCTORA A SALOMÉ FLORES SIERRA.		
23.- ¿SELECCIONÓ LOS DOCUMENTOS DE ALTO IMPACTO INSTITUCIONAL PARA SER REESCRITOS? FAVOR DE SUBIR EN ARCHIVO ADJUNTO EN FORMATO PDF ESCANEADO, EL ANEXO 1 DE LA GUÍA EN EL CUAL SUSCRIBEN EL COMPROMISO TANTO LA INSTITUCIÓN, COMO EL OIC.	0	0
RESPUESTA: SI ARCHIVO ANEXO: (DE UN CLICK AQUI)		
24.- FAVOR DE SUBIR EN UN SOLO ARCHIVO ADJUNTO EN FORMATO PDF, LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE SERÁN REESCRITOS. EN CASO NEGATIVO INDIQUE LA RAZÓN POR LA CUAL NO SE ENVIA EL ARCHIVO.	0	0
RESPUESTA: NO ESPECIFIQUE: LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LENGUAJE CIUDADANO SE HIZO EN LAS VERSIONES PARA SER PUBLICADOS, POR LO QUE NO FUERON REESCRITOS. ESTA SITUACION FUE COMENTADA DIRECTAMENTE CON LA LIC. SALOME FLORES.		
25.- FAVOR DE SUBIR EN UN SOLO ARCHIVO, FORMATO WORD O PDF EL ANEXO NÚMERO 2 COMPLETADO POR LA INSTITUCIÓN DE LA GUÍA PARA ESCRIBIR DOCUMENTOS EN LENGUAJE CIUDADANO. EN CASO NEGATIVO INDIQUE LA RAZÓN POR LA CUAL NO SE ENVIA EL ANEXO 2.	0	0
RESPUESTA: SI ARCHIVO ANEXO: (DE UN CLICK AQUI)		
26.- FAVOR DE SUBIR EN UN SOLO ARCHIVO, FORMATO WORD O PDF EL ANEXO NÚMERO 3 COMPLETADO POR LA INSTITUCIÓN DE LA GUÍA PARA ESCRIBIR DOCUMENTOS EN LENGUAJE CIUDADANO. EN CASO NEGATIVO INDIQUE LA RAZÓN POR LA CUAL NO SE ENVIA EL ANEXO 3.	0	0
RESPUESTA: SI ARCHIVO ANEXO: (DE UN CLICK AQUI)		
27.- FAVOR DE SUBIR EN UN SOLO ARCHIVO, FORMATO WORD O PDF LOS DOCUMENTOS REESCRITOS EN LENGUAJE CIUDADANO, QUE CONSISTE EN LA PROPUESTA FINAL DE COMO QUEDARON LOS DOCUMENTOS DESPUÉS DE HABER APLICADO LA METODOLOGÍA DE LC. EN CASO NEGATIVO INDIQUE LA RAZÓN POR LA CUAL NO SE ENVIAN LOS PROYECTOS DE DOCUMENTOS REESCRITOS.	0	0
RESPUESTA: SI ARCHIVO ANEXO: (DE UN CLICK AQUI)		
CALIFICACIÓN TOTAL:	88	100

GARCIA REBOLLEDO

SI TIENE ALGUNA DUDA, NO DUDE EN ESCRIBIRNOS A LA DIRECCIÓN DE CORREO:
normateca@funcionpublica.gob.mx